

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CASTELLDEFELS S.A. CENTRO EDUCATIVO
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2014

En el céntrico Saborondón, a los 18 días del mes de marzo de 2014, a las diecinueve horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4,5 de la vía La Puntilla - Saborondón, Urbanización Rivera Cruz, solar 1C 2/3, Bloque C, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de CASTELLDEFELS S.A. CENTRO EDUCATIVO, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: UNO) La señora Ana María Calderón Morales, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; DOS) El abogado Augusto Morán Nuñez, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Ab. Augusto Morán Nuñez, y actúa como Secretario de la sesión la Sra. Ana María Calderón Morales, Gerente General de la compañía. La Secretaría de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800.00. A continuación la Secretaría de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía;
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013;
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2013; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir al Sr. Jacinto Mendoza Rodríguez como Comisario Principal de la compañía.

A las acciones se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaría de la Junta, y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecido en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.
El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al período 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013.
A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los informes del Comisario Principal de la Compañía, Sr. Jacinto Mendoza Rodríguez, en relación a los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2013.

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2013;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2013.

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:

- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que la pérdida obtenida sea amortizada y amortizada en ejercicios económicos posteriores.

El Presidente Ad-Hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:

- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2013; y,

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Que de acuerdo a la normativa legal vigente, es necesario contratar auditoría externa para el ejercicio 2013, por lo que se autoriza al Gerente General para que proceda con la cotización y obtención de propuestas para ser conocidas y resueltas en una posterior Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:

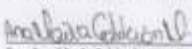
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir al Sr. Jacinto Mendoza Rodríguez como Comisario Principal de la compañía.

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2014 al Sr. Jacinto Mendoza Rodríguez.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, los informes de la Administración y del Comisario, el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaría de la Junta de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, prosiguiéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

F.-/Sra. Ana María Calderón Morales (Accionista) - F.-/ Ab. Augusto Morán Nuñez (Accionista) F.-/ Ab. Augusto Morán Nuñez, Presidente Ad-Hoc de la Junta; F.-/ Sra. Ana María Calderón Morales, Secretario de la Junta.

Es igual a su original al cual me remitiré en caso de ser necesario. Lo certifico.


Sra. Ana María Calderón Morales
Secretaría de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
CASTELLEDÉFELS S.A. CENTRO EDUCATIVO
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2014

En el cantón Samborombón, a los 18 días del mes de marzo de 2014, a las diecinueve horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 4,5 de la vía La Puntilla - Samborombón, Urbanización Riviera Club, solar 1C 2/3, bloque C, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de CASTELLEDÉFELS S.A. CENTRO EDUCATIVO, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 229 de la propia ley y que son: UNO) La señora Ana María Calderón Morales, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; DOS) El abogado AUGUSTO MORÁN NUÑEZ, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el Ab. Augusto Morán Nuñez, y actúa como Secretario de la sesión la Sra. Ana María Calderón Morales, Gerente General de la compañía. La Secretaría de la Junta expresa que como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital suscrito de la Compañía, esto es, USD \$800.00. A continuación la Secretaría de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2013;-----
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013;-----
- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2013; y,-----
- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir al Sr. Jacinto Mendoza Rodríguez como Comisario Principal de la compañía;-----

A los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la Secretaría de la Junta, y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2013;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013;-----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los informes del Comisario Principal de la Compañía, Sr. Jacinto Mendoza Rodríguez, en relación a los estados financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2013;-----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2013;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2013;-----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2013;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Aprobar que la pérdida obtenida sea arrastrada y amortizada en ejercicios económicos posteriores;-----

El Presidente Ad-Hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

- 5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de contratar auditoría externa para el ejercicio 2013; y,-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Que de acuerdo a la normativa legal vigente, es necesario contratar auditoría externa para el ejercicio 2013, por lo que se autoriza al Gerente General para que proceda con la contratación y obtención de propuestas para ser conocidas y resueltas en una posterior Junta;-----

A continuación el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:-----

- 6.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir al Sr. Jacinto Mendoza Rodríguez como Comisario Principal de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos RESUELVE: Nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2014 al Sr. Jacinto Mendoza Rodríguez;-----

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2013; y, la copia de la presente Acta suscrita por la Secretaría de la Junta de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.

Ana María Calderón Morales
Accionista

Ab. Augusto Morán Nuñez
Accionista

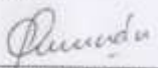
Ab. Augusto Morán Nuñez
Presidente Ad-Hoc de la Junta

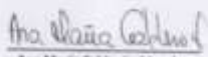
Ana María Calderón Morales
Secretaría de la Junta - Gerente General

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE CASTELDEFELS S.A. CENTRO EDUCATIVO CELEBRADA EN EL CANTON
SAMBRADORON, A LOS 18 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2014, A LAS DIECINUEVE
HORAS, EN EL KILOMETRO 4.5 DE LA VIA LA PONTILLA - SAMBRADORON,
URBANIZACION RIVIERA CLUB SOLAR 1C 278 BLOQUE C.-

1. La señora Ana María Calderón Morales, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos;
2. El abogado Augusto Morán Nuñez, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una, pagadas en un 100.00% de su valor nominal y con derecho a 400 votos;

Total de Votos: 800


Ab. Augusto Morán Nuñez
Presidente Ad-Hoc de la Junta


Ana María Calderón Morales
Secretaría de la Junta - Gerente General